

RR/GE/542081775/DECLARACION NOTARIAL

El abajo firmante:

John Roozeboom, notario de la ciudad de Rijswijk, provincia de South Holland , Países Bajos;

Por la presente certifico:

Que LeadCom Emea BV, una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio social en Delft, Países Bajos, y cuyo establecimiento se encuentra en 2624 ES Delft, Martinus Nijhoflaan 2, los Países Bajos, se constituyó legalmente bajo las leyes de los Países Bajos, por un instrumento ejecutado, en 31 de diciembre 1993

Que los estatutos de LeadCom EMEA BV (" La Compañía ") han sido modificados recientemente por escritura otorgada el 24 de septiembre de 2004 ante AQ Blomaard, notario de Rijswijk, provincia de South Holland;

Que el certificado de no objeción que se refiere el artículo 235 del libro 2 del Código Civil holandés, fue emitida por el Secretario de Estado de Justicia en septiembre 23,2004 con el número 474 717 BV;

Que por lo tanto, la Compañía es una persona jurídica debidamente constituida y organizada de acuerdo con las leyes de los Países Bajos.

Que a mi mejor conocimiento la empresa no se encuentra en estado de quiebra no liquidación

Que la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos, con el número 33255102, los estatutos de



la empresa se mantienen en el Registro Comercial, que un extracto del registro comercial de la Compañía en holandés y en Inglés se adjunta al presente documento.

Que el extracto del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos y los artículos citados de los estatutos son la única información disponible pública, y que no otro documento de registro (aparte de las cuentas anuales), con el propósito de la información pública, existen;

Que el único administrador de la compañía es: Pan-Invest BV, una compañía privada de responsabilidad limitada cuya oficina principal está en Delft, Países Bajos, y cuyo establecimiento se encuentra en 2624 ES Delft, Martinus Nijhoflaan 2, los Países Bajos;

Que Pan-Invest B.V., está inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos, con el número 27216361, los estatutos de la empresa se mantienen en el Registro Mercantil;

Que los Directores de Pan-Invest B.V. son:

- Hendrik Andries van Wijlen, de nacionalidad holandesa, nacido en Voorschoten, el 8 de julio de 1970, portador de un pasaporte holandés válido con número NNRB83BP3, viviendo en Puccinidreef 13, 2253 SL Voorschoten; y
- Gerben van den Berg, de nacionalidad holandesa, nacido en Tegelen, el 6 de junio de 1972, portador de un pasaporte holandés válido con número NMJHJ9R13, viviendo en Palestrinalaan 13, 2253 HA Voorschoten; y

Que Peter Booster, de nacionalidad holandesa, nacido en Rotterdam el 6 de Abril de 1952, portador de un pasaporte holandés válido con número NW67FKH35, viviendo en Snippedrift 10, 2811 AK Reeuwijk, y Mónica Paulina María Schmidt-Arts, de nacionalidad holandesa, nacida en The Hague el 12 de Diciembre de 1962, portadora de un pasaporte holandés válido con número NJ5906688, viviendo en Hagesteinstraat 62, 2729 BB Zoetermeer, son nombrados como apoderados para representar al único Director Pan Invest B.V.;



Que una fiel copia de los pasaportes del señor Hendrik Andries van Wijlen, señor Gerben van den Berg, señor Peter Booster, y señora Mónica Paulina María Schmidt-Arts, están anexadas a este documento;

Que de acuerdo a los estatutos tanto de la Compañía como de Pan Invest B.V., y las leyes de los Países Bajos, cada Director tiene el poder para representar exclusivamente las dos empresas en relación con todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación.

Que el Señor Hendrik Andries van Wijlen y el señor Gerben van den Berg, actuando en sus capacidades de directores de Pan-Invest B.V., cada uno tiene el poder para representar Pan-Invest B.V. en todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación;

Que el señor Peeter Booster y la señora Mónica Paulina María Schmidt-Arts, actuando en sus capacidades de apoderados, cada uno tiene el poder para representar Pan-Invest B.V. en todos y cada uno de uno los aspectos, sin ninguna limitación.

Que el señor Hendrik Andries van Wijlen, y el señor Gerben van den Berg, en su capacidad de Directores ejecutivos y el señor Peter Booster, y señora Mónica Paulina María Schmidt-Arts en su capacidad de apoderados de Pan-Invest B.V., representando esta Compañía en su capacidad de director de la Compañía cada uno tiene el poder para representar exclusivamente a la Compañía en todos y cada uno de los aspectos, sin ninguna limitación.

Que como se desprende de una copia del Registro de Accionistas de la Compañía, se adjunta a esta declaración, cuyo registro original me fue mostrado, Notario, el único accionista de la Compañía desde septiembre 24, 2004 es: Leadcom Integrated Solutions Limited, una compañía incorporada y organizaba bajo las leyes de Israel, con domicilio en Azur, Israel y cuyo establecimiento está en Hamerzola Street 29, Azur, Israel, registrada con la Oficina de Registro de Compañías en Tel Aviv, Israel bajo el número 51-092851-8;

Que no es posible garantizar que el registro de accionistas muestre la participación correcta y completa de acuerdo con la fecha del presente;



- 4 -

Que sin embargo:

- 1.- No han sido registradas transferencias de participaciones de capital de la Compañía después de esa fecha; y
- 2.- Ningún acto de transferencia de participaciones en el capital de la empresa ha sido ejecutado por las oficinas de la Caminada Notarissen desde 24 de septiembre 2004.

En fé de lo cual dejo sentado después de haber colocado mi sello de la oficina.

Firmado en Rijswijk, provincia de South Holland el 1 de junio de 2010.

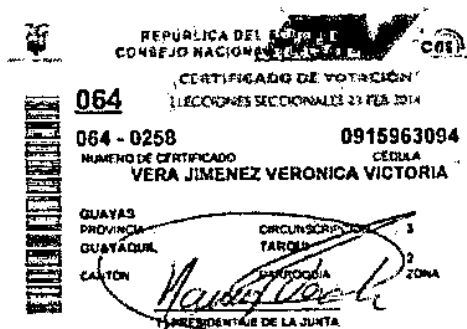
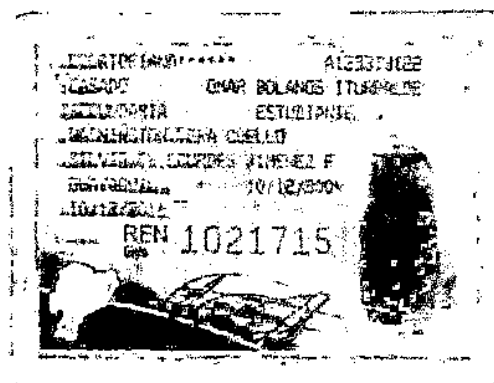
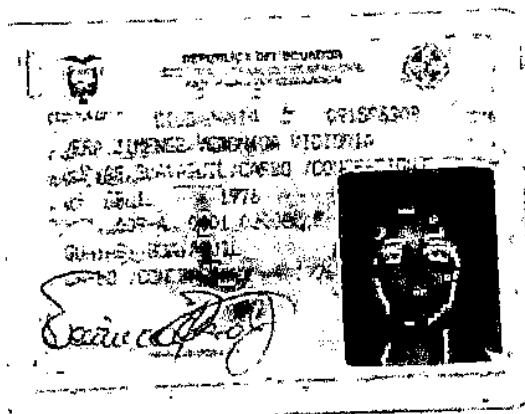
Persona que realizó la traducción:

Veronica Victoria Vera Jimenez

Cédula de Identidad: 0915963094


Firma de Responsabilidad





CITADANIA (C)

En la ciudad de Guayaquil
a 23 de Febrero de 2014

Es en la ciudad de Guayaquil
a 23 de Febrero de 2014

ENCUESTA EN BLANCO





Factura: 001-002-000008379



20150901041D04059

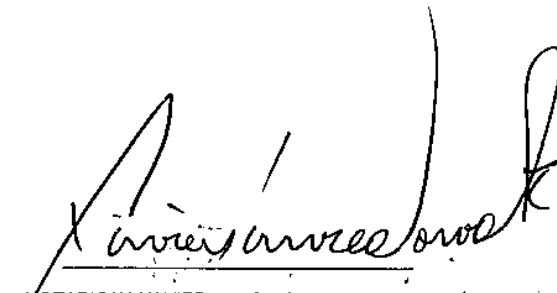
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901041D04059

Ante mí, NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) VERONICA VICTORIA VERA JIMENEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0915963094, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 16 DE JUNIO DEL 2015.


VERONICA VICTORIA VERA JIMENEZ

CÉDULA: 0915963094




NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL